|  |
| --- |
| **INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE GUATEMALA EN EL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL (EPU)**  **BENÍN**  **GINEBRA, 10 DE NOVIEMBRE DE 2017** |

Señor Presidente,

Damos la bienvenida a la distinguida delegación de Benín, y agradecemos la presentación de su informe nacional.

Recomendamos la pronta ratificación de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (CMW) y del Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (OP-CEDAW). También recomendamos la ratificación del Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales, 1989 (No. 169), de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Asimismo, recomendamos que Benín firme el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares (TPNW).

Lamentamos los informes presentados en los que se indica que aún no se ha puesto en funcionamiento la Comisión Beninesa de Derechos Humanos. Por tal motivo, recomendamos que se designe a los miembros de la Comisión de Derechos Humanos y se garantice su independencia dotándola de autonomía financiera y de recursos humanos y materiales suficientes para desempeñar su mandato, de conformidad con los principios relativos al estatuto de las instituciones nacionales de promoción y protección de los derechos humanos (Principios de París).

Asimismo, nos preocupan los informes sobre las prácticas nocivas contra las mujeres y niñas, en particular la mutilación genital femenina. Por lo tanto, recomendamos que se refuercen los programas de concienciación y educación, que se prevengan las prácticas tradicionales nocivas contra las mujeres y niñas y que se vele por que las víctimas tengan acceso a recursos y a mecanismos de protección y rehabilitación.

Muchas gracias.